

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

03/04/2024

Inventores de la ESO y FP podrán concursar para patentar sus ideas y producirlas

LA VERDAD

MURCIA. El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (Ceeim), presidido por la Consejería de Empresa, a través del Instituto de Fomento (Info) e Innoteca by Ipitec, han puesto en marcha la quinta edición del concurso 'Innoteca 24' para jóvenes inventores de la Región de Murcia, en el que pueden participar alumnos de tercero y cuarto de ESO, de Bachillerato y de ciclos formativos de Formación Profesional, que presenten la idea técnica más novedosa y que pueda constituir una patente.

El concurso supone un impulso para el fomento de la cultura emprendedora y el espíritu emprendedor entre los jóvenes estudiantes, además de contribuir a despertar su capacidad de inventiva, creatividad, aprendizaje y la generación de ideas disruptivas, entre otras facultades, «para favorecer nuevos emprendimientos con alto potencial de impacto que den respuestas a los desafíos del siglo XXI».

El concurso otorga tres premios y una mención especial. El proyecto ganador recibirá un premio de 1.700 euros, consistente en la redacción, presentación y mantenimiento de la invención ante la Oficina Española de Patentes y Marcas por un periodo de cuatro años. También será mentorizado desde la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia y Ceeim para desarrollar su invención. El segundo y tercer premio recibirán un cheque regalo por importe de 300 y 200 euros.

El director del Info, Joaquín Gómez, subrayó que «la nuestra es una Región con un alto potencial emprendedor e innovador, e incentivar ese talento desde edades tempranas es la mejor estrategia para lograr una economía más competitiva, tecnificada, sostenible y, sobre todo, resiliente en el futuro».

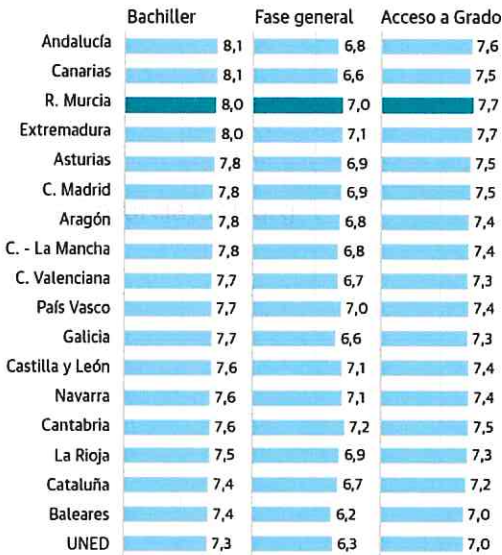
Envases y latas

La participación en el concurso puede ser individual o por equipos, con un máximo de cinco miembros. La presentación de proyectos, cuyo plazo finaliza el próximo 14 de abril, se puede realizar a través de la web del Ceeim. Las cuatro ediciones celebradas han propiciado las patentes de un envase para frutos secos con cáscara, arnés para perros, una caja para palomitas de maíz y una lata de conserva.

Pruebas de acceso a la universidad de los estudiantes de Bachillerato

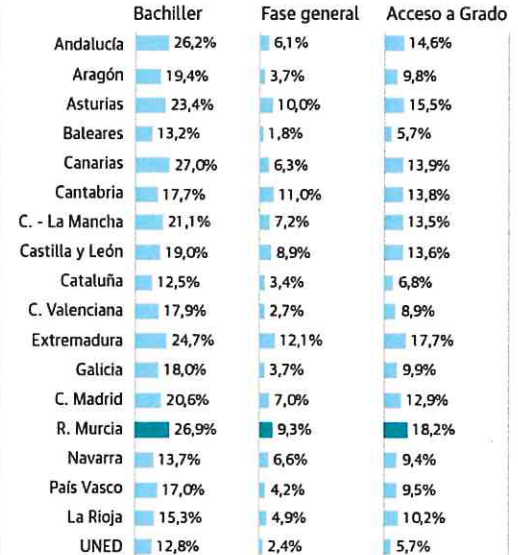
Nota media de los aprobados

Año 2023. Total convocatoria ambos sexos



Estudiantes que han obtenido sobresaliente (%)

Se considera sobresaliente si las notas están entre 9 y 10



Fuente: SIU, Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

La Región vuelve a liderar la 'inflación' de sobresalientes en Bachillerato

El 27% de los alumnos murcianos lograron entre un 9 y un 10 de media, unas notas que contrastan con los mediocres resultados en el Informe PISA

F. CARRERES

MURCIA. La tasa de alumnos que lograron entre 9 y 10 de media en Bachillerato el pasado año en la Región es la más alta de toda España, un 26,9%, porcentaje al que solo se acercan las comunidades de Andalucía y Extremadura. En otras autonomías como Navarra y Cataluña el porcentaje de alumnos sobresalientes queda casi en la mitad, y la media española se estanca en el 20%.

La Región lideró pues el curso pasado, como ya hizo el anterior, la escalada de sobresalientes que comenzó a desbocarse desde la pandemia, y que mantiene las notas de acceso y de corte altísimas. En el caso de la Región, llama la atención que los resultados de los estudiantes murcianos de 15 años, solo dos cursos antes de la etapa de Bachillerato, estén entre los más bajos de toda España en la evaluación internacional del Informe PISA y, sin embargo, los mis-

mos alumnos destaquen dos años después por sus brillantes calificaciones en Bachillerato.

Docentes y expertos llevan cuatro cursos asistiendo a la 'inflación' de las calificaciones medias en Bachillerato, que se inició en el curso de la pandemia, 2020, y que parece mantenerse por pura inercia. Los perjudicados por la escalada de 'nueves' y 'dieces' en la etapa de Bachillerato son los estudiantes «realmente brillantes, los alumnos de sobresaliente que siempre ha habido en cada clase y a quienes en este contexto les cuesta destacar», advierte el director del IES Alfonso X de Murcia, Andrés Nieto, quien alerta de que las calificaciones medias son más altas en los centros concertados y privados, como revelaron el pasado año los datos recogidos por el Observatorio del Sistema Universitario sobre los resultados de 2022. Según ese estudio, la brecha en las notas fue muy notable: los alumnos de los centros públicos que llegan al 9 y al 10 fueron el 25%, mientras que los de los concertados que alcanzan esas calificaciones son más de un tercio, el 34,7%. En los colegios privados, casi la mitad, el 45,6% de los estudiantes, son evaluados por sus profesores con sobresalientes.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha publicado ahora la comparativa por co-

munidades de los resultados de los alumnos en 2023, tanto en Bachillerato como en las pruebas de acceso a la Universidad. Como el año anterior, los estudiantes murcianos descolan por sus medias altas en todos los parámetros: tienen la tasa más elevada de sobresalientes en el instituto y, junto con los alumnos de Extremadura, la nota media más alta de acceso a Universidad, un 7,7.

Los datos, que ponen foco en las llamativas diferencias entre comunidades, constatan que todos los institutos españoles son generosos cuando califican a los alumnos de Bachillerato. La nota media nacional del ciclo es superior al 7,5, pero cuando los mismos alumnos se someten unas semanas después a las pruebas obliga-

torias de la Ebau, las que preguntan por las materias troncales, bajan sus calificaciones. En el caso de Murcia, los estudiantes pierden un punto entero y quedan en el 7 de media. La caída en la calificación la notan especialmente en los alumnos sobresalientes, que en Bachillerato fueron casi el 27% y en la fase general de selectividad (con exámenes anónimos y criterios de corrección únicos) solo alcanzaron el 9,3%.

Ajuste a la baja

Así, en la Región muchos de esos alumnos sobresalientes se estrellan en la Ebau y menos de un tercio consiguen una nota equivalente en las pruebas de acceso. La tasa del 27% de alumnos que salen de Bachillerato con 9 y 10 queda reducida al 9,3% en las pruebas de acceso a la Universidad y al 18% cuando se calculan las medias para obtener la nota de acceso al grado, con la que compiten por una plaza. En cualquier caso, las calificaciones altas benefician 'a priori' a los alumnos murcianos que solicitan plaza en distritos universitarios de otras comunidades con calificaciones medias más bajas.

Las próximas pruebas de acceso a la Universidad en junio serán las últimas en las que se aplique el modelo de exámenes de la pandemia, en vigor desde 2020.

Muchos estudiantes con la media más alta se estrellan en la Ebau, y solo el 18% conservan la puntuación máxima

En otras comunidades, como Navarra y Cataluña, menos del 13% de los alumnos alcanzan esas calificaciones

El mes de marzo cierra con 1.118 parados menos en la Comunidad

La Región registra la cifra más baja de desempleados en el tercer mes del año desde 2008

SERGIO CONESA / EP

MURCIA. La Región de Murcia registró por segundo mes consecutivo un descenso en el número de parados que cayó en marzo en 1.118 personas, una bajada del 1,32%, según los datos publicados ayer por el Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe).

El comportamiento del empleo en el tercer mes del año fue similar al del mismo periodo de 2023, cuando el descenso de parados fue de 1.286 desempleados. Además, la variación interanual es de -9,78%, es decir, 9.043 parados menos que en marzo de 2023. En total, la Región cuenta con 83.429 desempleados.

Este número total de desempleados es la cifra más baja en un mes de marzo desde 2008. Desde el inicio de la serie histórica comparable, en 1996, el paro ha bajado en marzo la mayoría de veces en la Región de Murcia (16 veces), mientras que ha su-

bido en ocho ocasiones, siendo el descenso del último mes la bajada más pequeña desde 2013.

Por sectores, el paro descendió en todos, con los recortes más grandes en Servicios, 858 menos (-1,53%); Industria, 107 menos (-1,29%); Agricultura, 88 menos (-1,9%); Construcción, 59 menos (-0,93%); Sin empleo anterior, 6 menos (-0,07%). Al cierre del mes, los grupos con más parados son Servicios (5.5319) y Sin empleo anterior (9.103), mientras que los sectores con menos desempleados son Agricultura (4.533), Construcción (6.307) e Industria (8.167).

En cuanto a sexos, de los 83.429 desempleados registrados en marzo, 51.876 fueron mujeres, 104 menos (-0,2%), y 31.553 hombres, lo que supone un descenso de 346 en el número de desempleados respecto al mes anterior (-1,08%). En marzo, el paro entre los jóvenes menores de 25 años aumentó, con 18 parados más que a cierre del pasado mes (0,22%), mientras que el paro de las personas con 25 años y más se redujo en 468 desempleados (-0,62%).

Contratación

Durante el mes de marzo, se registraron 44.754 contratos en la Región de Murcia, un 17,1% menos que en el mismo mes del año anterior. De todos ellos, 25.862 fueron contratos indefinidos, cifra un 19,75% inferior a la de marzo del año anterior. 18.892 fueron contratos tempo-

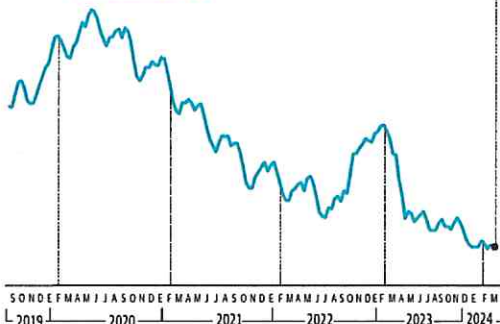
Parados en la Región

MARZO DE 2024

83.429

ESPAÑA 2.727.003 ↓-1,21%

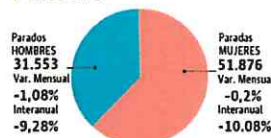
↓ -1.118 personas
variación mensual
-1,32%



Por sectores



Por sexo



Evolución de la afiliación



656.299
+1,11%
Var. mensual
+3,25%
Interanual

rales (un 13,19% menos). Del número de contratos registrados en marzo, el 42,21% fueron temporales (frente a un 40,78% del mes anterior) y un 57,79%, indefinidos (el mes precedente fue un 59,22%).

La patronal Croem destaca que, «aunque el mes de marzo suele ser favorable para el mercado laboral, en esta ocasión la creación de empleo resultó más intensa de lo esperado, lo que contribuye a mantener una buena diná-

Marín: «La mejora del empleo tiene un carácter estructural»

El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, señala que «estos datos muestran que la dinámica de reducción del paro registrado y la mejora del empleo tiene un carácter estructural, sólido y claro en nuestra comunidad. Un mes más, la Región se encuentra entre las comunidades que más empleo han creado y cuenta con la menor cifra de desempleados para un mes de marzo desde hace 16 años». Víctor Marín destaca que «la Región continúa creando empleo» y pone como ejemplo que la afiliación a la Seguridad Social, «a último día del mes de marzo, fue de 656.299 afiliados, lo que sitúa a la Comunidad Autónoma como la tercera de España que más empleo creó el pasado mes». El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo recuerda, además, que el paro descendió en ambos sexos, «aunque con mayor intensidad entre las mujeres, al registrarse 726 desempleadas menos, por 392 hombres parados menos que el mes anterior».

mica en términos anuales, con 20.000 ocupados más que en marzo de 2023.

➔ España supera por primera vez los 21 millones de afiliados ECONOMÍA P30

La patronal Croem destaca que la creación de puestos de trabajo «resultó más intensa de lo esperado»

Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil

Confianza

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Hasta un

45% DTO.

Seguro de Automóvil

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.

Infórmate en nuestra web

900 82 20 82 / 913 43 47 00
www.amaseguros.com

La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.

Yolanda Díaz promete encarecer el despido para adaptarlo a Europa

El Gobierno admite que tiene el fallo comunitario que insta a España a eliminar el actual tope de indemnización y se abre a reformar la ley

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno, tal y como adelantó LA VERDAD, ya ha recibido el fallo de Europa que insta a España a reformar el despido improcedente por ser contrario a la legislación comunitaria. Y recoge el guante: está dispuesto a adaptar la ley para adecuarla a la europea y abre así la puerta a elevar la indemnización y, por tanto, encarecer el coste que tiene para las empresas echar a un trabajador sin motivo justificado.

Así al menos lo reconoció ayer el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, en la rueda de prensa celebrada en su ministerio, justo un día después de que su departamento negara a este periódico tener en sus manos la sentencia que da la razón a UGT. «Efectivamente el ministerio ha recibido la notificación del Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS), se produjo no sé cuándo», admitió el 'número dos' de Yolanda Díaz, que, no obstante, evitó pronunciarse sobre su contenido ya que señaló que esa resolución no es pública aún y no puede hacerse pública «hasta que el Comité de Ministros del Consejo de Europa emita su oportuna recomendación, que se espera entre junio y julio, aproximadamente dentro de unos cuatro meses».

Lo que omitió decir el secretario de Estado es que el Comité Europeo da la prerrogativa al país afectado a guardar el sentido de una sentencia durante cuatro meses, pero, de igual manera, tiene la llave para poder desvelarlo. Es decir, el Comité de Ministros del Consejo de Europa es el que debe autorizar hacer pública esta resolución, pero lo hará en el momento en el que el Gobierno de Pedro Sánchez pida que se levante el embargo.

Se hará pública el 29 de julio

Si el Ejecutivo español no lo hace con la pretensión de retrasar su reacción al menos hasta que pase esta oleada de elecciones, el fallo se mantendrá oculto hasta dentro de cuatro meses, concretamente hasta el próximo 29 de julio, según confirmó el CEDS a este periódico.

El Ministerio de Justicia ya maniobró también –y lo consiguió– para tratar de retrasar varios meses la sentencia al pedir la recusación de uno de los miembros

del comité, después de que en la primera reunión mantenida en octubre de 2023 hubiera una opinión unánime a favor de UGT, que demandó a España por tener un despido barato y poco disuasorio, con lo que se esperaba ya un fallo definitivo a finales de año.

El sindicato liderado por Pepe Álvarez argumentó para ello que el sistema de despido español incumple «de manera manifiesta» la Carta Social Europea y el convenio de la Organización In-

ternacional del Trabajo (OIT) y no ampara a los trabajadores frente a las decisiones arbitrarias de las empresas de despedir sin una causa real. Por ello, reclama que, a la hora de determinar el importe de la indemnización, que está fijada en 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades, se tengan en cuenta las circunstancias personales y/o familiares del afectado, como la edad, el sexo, la situación familiar o la

formación, entre otras, al entender que el daño causado es mayor cuanto más vulnerable sea el trabajador.

Además, UGT defiende que, además de eliminar los topes máximos de indemnización y que se pague en función de determinados factores, se fije una indemnización mínima que podría situarse en seis meses de salario, algo que si disuadiera a las empresas a hacerlo.

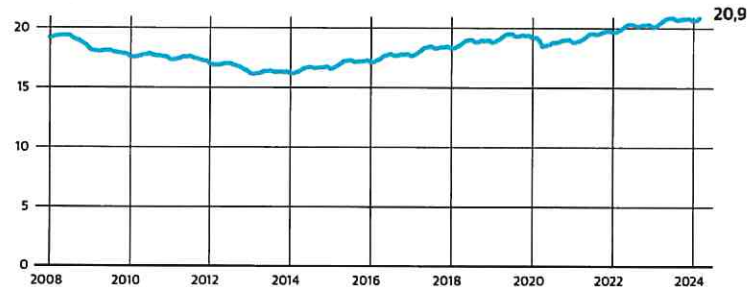


Yolanda Díaz

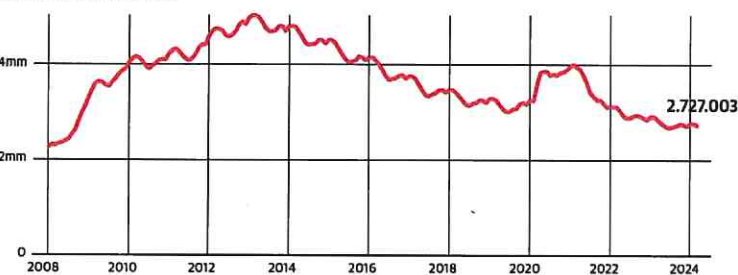
Y a esta tesis se sumó meses después Yolanda Díaz y ayer su 'número dos' lo volvió a defender. «En multitud de ocasiones la vicepresidenta segunda ha afirmado la falta de ajuste del despido tal y como está configurado ahora», sobre todo en lo que «tiene que ver con el carácter eficazmente reparador de las sanciones, que no siempre atienden a la realidad del daño que causa, y también en lo que se refiere al carácter disuasorio de las consecuencias que en España se prevén para el despido injustificado». Por ello, Pérez Rey prometió que si la decisión va en esta línea, «naturalmente se haría imprescindible una reforma para cumplir con los compromisos internacionales».

Radiografía del empleo en España

Evolución de afiliados a la Seguridad Social
En millones



Evolución del paro
Número de desempleados



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

R.C.

España toca fugazmente los 21 millones de afiliados, pero tropieza en el paro

Se crean casi 200.000 empleos, aunque no se traduce en una fuerte caída del desempleo por los fijos discontinuos que se activaron en marzo

LUCÍA PALACIOS

MADRID. 25 de marzo de 2024. Este día, Jueves Santo, pasará a la historia por haberse logrado un hito en el mercado de trabajo español: superar por primera vez la barrera de los 21 millones de afiliados. Concretamente, se

alcanzaron los 21.002.386. La Semana Santa está detrás de este récord, pero, sin embargo no se ha logrado mantenerlo. Ha sido un récord fugaz, de apenas un día, y la Seguridad Social se ha tenido que conformar con 20,9 millones de afiliados medios en marzo. Aun así, se trata de un

máximo histórico, según recalco ayer el Ministerio de Seguridad Social, que también destacó que con los datos desestacionalizados sí se han sobrepasado ya los 21 millones de ocupados.

España consiguió crear casi 200.000 puestos de trabajo el mes pasado, el segundo mejor registro de la historia. Pese a este fuerte acelerón, el ritmo de creación de empleo se ha enfriado mínimamente, hasta el 2,58%, décima y media menos que un año atrás y casi la mitad de impulso que en 2022.

Estancamiento del paro

Otra de las sombras que deja el mercado de trabajo español en marzo es que esta fuerte creación de empleo no se traduce en un desplome significativo del paro registrado, el gran talón de Aquiles de España. Es más, el desempleo ha registrado el tercer peor dato de la última década, al descender solo en 33.405 personas, e incluso ha crecido en términos desestacionalizados (+11.900), lo que anticipa un cierto agotamiento en la caída del paro.

España no consigue rebajar la barrera de los 2,7 millones de parados y se mantiene a la cabeza de Europa, duplicando la media comunitaria. Y eso que en esta cifra no están contabilizados los centenares de miles de fijos discontinuos que están sin actividad y que se han multiplicado a raíz de la reforma laboral. En realidad, los fijos discontinuos, junto con el aumento de la población activa, explican esta mínima reducción del paro con una fuerte creación de empleo. La activación del turismo en esta campaña de Semana Santa no se ha dejado notar tanto en el desempleo porque lo que ha provocado principalmente es que esas personas con un contrato fijo discontinuo que estaban inactivos volvieran a sus puestos, y así se refleja en el hecho de que en marzo los demandantes de empleo ocupados se hayan recortado en casi 73.000.

BOLSAS

IBEX35 10.975,60	-0,89%	DOW JONES 39.070,46	-1,25%	EUROSTOXX 5.042,00	-0,81%	NASDAQ 16.210,51	-1,14%	FTSE100 7.935,09	-0,22%	DAX 40 18.283,13	-1,13%
----------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 24
▼ ACCIONA	109,900	-2,61	-17,55
▼ ACCIONA ENERGIA	20,000	-0,89	-26,77
▼ ACERINOX	10,110	-0,54	-5,11
▼ ACS	38,480	-0,77	-4,18
▼ AENA	179,500	-1,62	9,38
▼ AMADEUS	58,000	-2,42	-10,60
▲ ARCELORMITTAL	25,530	0,26	-0,53
▲ B. SABADELL	1,456	0,03	30,77
▼ B. SANTANDER	4,515	-0,14	19,46
▲ BANKINTER	5,892	1,62	18,91
▼ BBVA	10,970	-0,63	33,36
▲ CAIXABANK	4,584	2,03	23,03
▼ CELLNEX	31,500	-3,88	-11,67
▼ ENAGAS	13,710	-0,40	-10,19
▼ ENDESA	16,805	-2,10	-8,97
▼ FERROVIAL	35,400	-3,49	7,21
▼ FLUIDRA	21,740	-3,10	12,68
▲ GRIFFOLS	8,394	0,67	-45,69

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 24
▼ IAG	2,034	-1,74	14,21
▼ IBERDROLA	11,435	-0,52	-3,66
▼ INDITEX	45,880	-1,69	16,36
▼ INDRA	18,950	-1,35	35,36
▼ INM. COLONIAL	5,280	-3,83	-19,39
▼ LOGISTA	25,840	-0,23	5,56
▼ MAPFRE	2,340	-0,09	20,43
▼ MELIÁ HOTELS	7,250	-3,20	21,64
▼ MERLIN PROP.	9,685	-2,91	-3,73
▲ NATURGY	20,300	1,00	-24,81
▼ RED ELÉCTRICA	15,690	-0,73	5,23
▲ REPSOL	15,935	3,21	18,48
▲ ROVI	81,950	1,30	36,13
▼ SACYR	3,392	-0,82	8,51
▼ SOLARIA	9,775	-3,27	-47,47
▼ TELEFÓNICA	4,068	-0,51	15,11
▼ UNICAJA	1,136	-0,96	27,64

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 24
▼ S&P 500	5.195,58	-0,92	8,93
▲ TOKIO	39.866,50	0,06	19,13
▼ PARÍS	8.130,05	-0,92	7,78
▼ MILÁN	34.325,23	-1,22	13,09
▲ LISBOA	6.307,21	0,43	-1,40
▼ ZURICH	11.600,60	-1,11	4,16
▲ MOSCÚ	1.149,46	0,14	6,08
▲ BRASIL	127.099,00	0,09	-5,28
▼ ARGENTINA	1.213.484,63	-0,10	30,52
▼ MÉXICO	57.311,67	-0,59	-0,13
▲ COLOMBIA	1.365,33	0,75	14,23
▼ CHILE	6.620,43	-0,26	6,82
▼ PERÚ	28.273,49	-0,33	8,91
▲ HONG KONG	16.931,52	2,36	-0,68
▼ CHINA	3.074,96	-0,08	3,36

Competencia pide a Adif bajar los cánones del AVE en plena polémica de Puente con Ouigo

J. M. CAMARERO

MADRID. Apenas 24 horas después de que el ministro de Transportes, Óscar Puente, anunciara la posibilidad de recurrir ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) los «precios desleales» que Ouigo aplica en la alta velocidad frente a Renfe, ese mismo organismo ha publicado una comunicación en la que insta a Adif (el gestor ferroviario) para que baje los costes que aplica a las compañías por el uso de las vías. Y justifica esta petición en que los actuales cánones son «muy superiores» a los de sus homólogos europeos.

La intervención de competencia llega en plena polémica generada entre el titular de Transportes y la empresa gala que opera en alta velocidad en las líneas entre Madrid y Barcelona, Valencia/Alicante y Valladolid (a partir del día 19 de abril). Puente insistió el pasado lunes en que el desembarco de operadoras como Ouigo ha provocado una caída de precios tan considerable que ha arrastrado a los AVE de Renfe a las pérdidas, cuando antes era un negocio rentable.

Ahora, la CNMC ha aprobado los nuevos criterios para supervisar los cánones ferroviarios, que recuerda que en España son los terceros más altos de Europa, solo por detrás de los de Francia y Reino Unido. El informe refleja que los cánones ferroviarios que Adif cobra a los operadores llegaron a representar hasta el 91% del precio de los billetes puestos a la venta por Iryo en el primer trimestre de 2023 y en torno al 49% en el caso de Ouigo.

Comienza el plazo para presentar la declaración de la renta

Hacienda realizará el viernes las primeras devoluciones a los contribuyentes con cuota a su favor

AMPARO ESTRADA

MADRID. Hoy, 3 de abril, comienza la campaña de la renta para declarar el ejercicio impositivo de 2023. A partir de hoy se podrán presentar las declaraciones, o solicitar, modificar y confirmar el borrador del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que confecciona la Agencia Tributaria. Las primeras devoluciones se recibirán el viernes 5 de abril, 48 horas después del inicio de la campaña, como es habitual.

En el borrador del IRPF aparecen todos los datos fiscales que tiene Hacienda sobre el contribuyente, pero puede que haya algunos que deba completar el declarante porque Hacienda no disponga de ellos, sobre todo en lo referente a ganancias y pérdidas patrimoniales, actividades económicas y deducciones.

El plazo de presentación de declaraciones acabará el 1 de julio, tanto para las declaraciones a devolver como a ingresar, pero si se domicilia el pago en las que el resultado salga a ingresar, la declaración solo puede presentarse hasta el 26 de junio.

Alrededor de 23 millones de contribuyentes presentarán su declaración y deberán hacerlo por medios electrónicos: por la web de la agencia tributaria (www.agenciatributaria.es), por su aplicación en el móvil 'Agencia Tributaria' y en ambos casos será automático; si solicita la asistencia de la Agencia Tributaria para que le confeccionen la declaración por teléfono o en sus oficinas, la presentación final también será telemática.



Vista general de una oficina de la Agencia Tributaria. VIRGINIA CARRASCO

La solicitud de cita previa para que la Agencia Tributaria le confeccione su declaración de la Renta por teléfono se podrá hacer a partir del 29 de abril hasta el 28 de junio. La cita previa se podrá pedir por internet (www.agenciatributaria.es) o en estos teléfonos: 91 535 73 26 / 901 12 12 24 / 91 553 00 71 / 901 22 33 44. La AEAT le llamará para hacer la declaración por teléfono a partir del 7 de mayo y hasta el último día de la campaña, el 1 de julio. A su vez, desde el lunes 3 de junio hasta el

1 de julio se confeccionarán de forma presencial las declaraciones en las oficinas de la Agencia Tributaria, siempre con cita previa, que se podrá solicitar desde el 29 de mayo y hasta el 28 de junio.

Todos los autónomos

Están obligados a declarar los que hubieran tenido ingresos superiores a 22.000 euros en 2023 (que es el ejercicio que se declara) si proceden de un solo pagador, pero se ha subido el umbral a partir del cual hay que declarar cuando se han tenido dos o más pagadores en el año: este límite pasa de 14.000 a 15.000 euros anuales. Eso sí, solo se tendrá que declarar cuando las rentas procedentes del segundo o restantes pagadores superen los 1.500 euros en el año.

Para los autónomos hay una novedad importante: todos, sea cual sea su nivel de ingresos, deben presentar la declaración. Otras novedades son la ampliación de la deducción por maternidad, la desgravación por adquisición de coche eléctrico o el nuevo tramo en las rentas del capital o del ahorro a partir de 300.000 euros con un tipo de gravamen del 14%.

LAS CLAVES

CITA PREVIA

Se tiene que pedir para hacer la declaración por teléfono o en las oficinas de la Agencia Tributaria

OBLIGACIÓN DE DECLARAR

Cuando los ingresos en 2023 superaron los 22.000 euros o los 15.000 euros si tuvo dos o más pagadores

El ahorro de las familias se dispara gracias al empleo y la moderación de la inflación

CLARA ALBA

MADRID. La resistencia del mercado laboral y, sobre todo, la moderación de la inflación en la recta final del año, provocó que la tasa de ahorro de los hogares españoles alcanzase en 2023 el 11,7% sobre la renta bruta disponible. Un dato que supera con creces el 7,6% de 2022, cuando la subida de precios fue mucho más virulenta. La tasa es la tercera más elevada de toda la serie histórica, solo por detrás de los récords registrados en 2020 y en 2021, cuando la hucha de las familias engordó de forma extraordinaria ante las restricciones derivadas de la pandemia.

Esta mejora en la capacidad de ahorro se explica principalmente por el incremento de la renta disponible bruta, que fue superior al gasto. En concreto, creció a doble dígito -un 11%- en el periodo, hasta los 923.560 millones de euros, gracias sobre todo a la mejora de los salarios y de las rentas de la propiedad, según consta en las Cuentas Trimestrales no Financieras publicadas este martes por el INE.

En todo caso, el gasto en consumo también subió un 6% respecto a 2022, hasta los 813.066 millones de euros, en plena escalada de precios en partidas muy importantes para el presupuesto familiar, como los alimentos que conforman la cesta de la compra. Pero como el aumento de la renta fue mayor, los hogares consiguieron ahorrar en total 108.139 millones de euros, un 70,6% más que el ejercicio precedente y muy cerca de los 109.975 millones alcanzados en 2021.

Alerta por el alto consumo de ansiolíticos entre las adolescentes

► El Observatorio Regional de Drogas detecta que las menores toman más Lexatin y Orfidal que nunca ► Los médicos de familia alertan de que cada vez más padres les solicitan que les receten sedantes para sus hijos

ANA LUCAS

El Observatorio Regional de Drogas ha detectado un consumo preocupante de ansiolíticos entre las adolescentes de la Región de Murcia, algunas de las cuales quitaban las pastillas a familiares adultos, a quienes se las prescribió un facultativo. En otros casos, son ellas las que tienen recetadas, debido a problemas de ansiedad o porque no pueden dormir.

Jesús Abenza, médico y presidente de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria (Smumfyc), explica a La Opinión que los doctores de cabecera han detectado últimamente que «cada vez más padres piden en consulta sedantes para sus hijos, para que afronten situaciones que, para los médicos, no tienen un diagnóstico de enfermedad», tales como «una ruptura sentimental o un fracaso académico».

«Son los padres los que nos piden la medicación, porque sus hijos son incapaces de lidiar con esa frustración», subraya Jesús Abenza, que alerta de que existe una peligrosa «tendencia a convertir en enfermedad» lo que son «sensaciones que, de toda la vida, se han solucionado con recursos de cada persona».

A su juicio, es un error considerar trastornos mentales (para los que se prescriben fármacos) lo que son problemas emocionales comunes. Esto puede dar lugar a una medicalización excesiva de las respuestas emocionales normales. Estar triste no es una enfermedad mental.

«No son los adolescentes los que nos piden que los medicemos», alerta el doctor, «son sus padres, porque los notan nerviosos. Lo estamos viendo en adolescentes y en jóvenes, en la franja de edad de 15 a 25 años».

A la pregunta de cómo actúa un facultativo cuando se encuentra con esta situación, Jesús Abenza



« Buscan lograr una anestesia emocional para no enfrentarse a las causas del malestar sufrido»

JESÚS ABENZA
PRESIDENTE DE SMUMFYC

za detalla que «ante la petición de este tipo de medicación, estamos obligados a explicarles cuáles son los numerosísimos riesgos que tienen estos fármacos y que estos medicamentos no resuelven los conflictos: son un parche».

«Pueden ser útiles durante un tiempo, pero no resuelven los problemas de fondo», insiste. Además, quienes toman durante mucho tiempo este tipo de ansiolíticos «se habitúan a la dosis, gene-

Un 20% de las chicas de la Comunidad ha probado medicación para el insomnio antes de cumplir los 18 años

ran dependencia» o «se anestesian». Hay quienes «buscan esa anestesia emocional de no experimental malestar», recalca el doctor, al tiempo que apunta que esta «sedación» «les impide enfrentarse a las causas de este malestar», con lo cual todo se convierte en «un círculo vicioso».

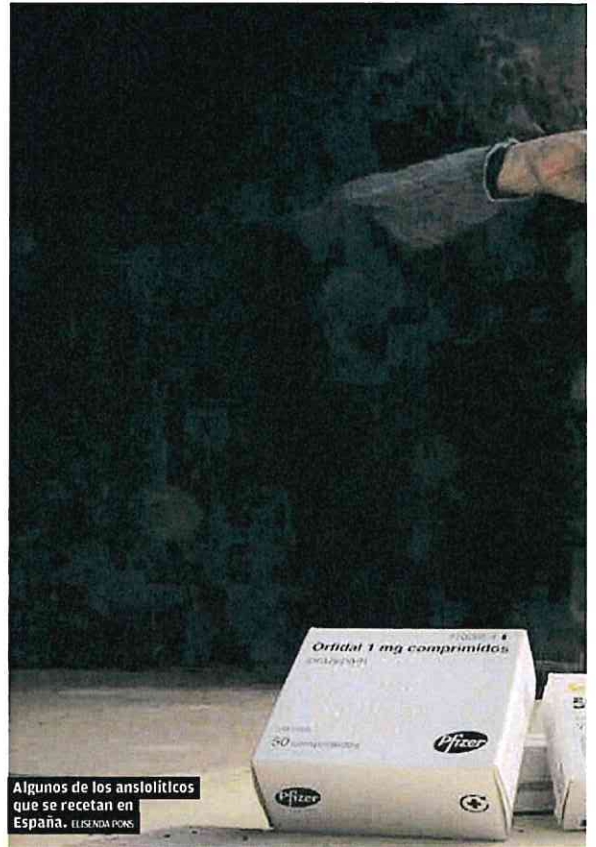
El especialista pone el acento en que se concibe «la sociedad del bienestar como la ausencia de malestar», cuando este «es algo inherente a nuestra vida diaria».

De esta manera, apuesta por «cambiar hábitos y conductas», y censura que «parece que es más sencillo tomarse una pastilla antes que afrontar las consecuencias de los actos de cada uno».

Por su parte, el coordinador del Observatorio Regional de Drogodependencias, Daniel Rodríguez, remarca que hay «un consumo de hipnosedante en chicas adolescentes que está por encima del consumo de las mujeres adultas». Según los datos que maneja, un 20% de las menores de la Comunidad ha probado el Lexatin o el Orfidal, «algo que no pasa con los hombres», manifiesta.

«Son para tratar la ansiedad y el insomnio, principalmente», detalla. «El 90% de los adolescentes afirma que alguien en casa los consume y así los consiguen».

Respecto al sesgo de género (son chicas las que toman más este tipo de sedantes, no varones), cabe recordar que las mujeres que acuden a Proyecto Hombre Murcia con problemas de adicciones llegan, por lo general, en una fase de adicción más avanzada y con mayores patologías psicológicas asociadas al consumo. En palabras de la directora de la entidad, Asunción Santos, las mujeres con problemas de adicción llegan más tarde a los tratamientos y lo hacen «muy deterioradas», en fases de adicción avanzadas y «con procesos muy complejos».



Algunos de los ansiolíticos que se recetan en España. ELISENDA PONS

«Hay una brecha de género en la toma de estos psicofármacos»

Las chicas «pueden sufrir más estrés al darse cuenta de las discriminaciones», dice la psicóloga Felipa Gea

A.L.H.

La psicóloga, sexóloga y neuro-psicóloga Felipa Gea pone el acento en que existe «una brecha de género también en el consumo de ansiolíticos y, por lo tanto, en el tema de salud mental».

«Cada vez hay mayores indicios del deterioro en la salud mental de la población general, sobre todo entre las mujeres y las adolescentes», subraya la experta.

En cuanto a las razones de esta brecha de género, Gea significa que «actualmente hay una mayor

conciencia de las discriminaciones generadas por el sistema patriarcal», por lo que las féminas, especialmente las jóvenes, «pueden estar sufriendo más estrés al darse cuenta de esas discriminaciones a las que estamos sometidas las mujeres».

Asimismo, la psicóloga coincide con los médicos de familia de la Región cuando dice que «la prescripción de los medicamentos se hace en un alto grado y sin tomar en cuenta otras alternativas», una realidad que «puede estar fomentando una mayor normalización de su uso».

La cultura del 'like'

«La presión social, académica o laboral puede ser otro de los fac-

PÁSA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



L.O.

Felipa Gea, psicóloga.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

tores, ya que las adolescentes están sometidas a un mayor estrés que los hombres por el simple hecho de ser mujeres y tener que destacar en un sistema hecho por y para ellos», asevera, para detenerse en los riesgos de las redes sociales y recalcar que «la cultura del 'like' también influye, pues ya no sirve sólo con encajar en el grupo de iguales, sino que se hace imperante el destacar en él». Más que cultura del 'like' sería una es-

pecie de dictadura del 'like'. Gea comenta que influye el hecho de que, en la sanidad murciana, «se están externalizando los servicios públicos a empresas privadas y esto está provocando una mayor dificultad en el acceso a la salud, especialmente, a la salud mental». «Esto es un factor fundamental en este problema, ya que los profesionales médicos pueden estar cayendo en pautar medicamentos por esta falta de buena gestión, mientras las adolescentes tienden a consumir dichos medicamentos por falta de acceso a un buen servicio», afirma. «La falta de conciencia sobre los riesgos que suponen dichos psicofármacos también estaría influyendo en dicho aumento», resalta la neuropsicóloga.

«La presión social, académica o laboral puede ser otro de los factores, junto a la cultura del 'like'»

LA PRIMAVERA ES MURCIANA

FIESTAS DE PRIMAVERA

Declaradas de Interés Turístico Internacional

1-7 DE ABRIL
MURCIA 2024

ACTIVIDADES FIESTAS DE PRIMAVERA

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL

10:00h. MISA SARDINERA en honor de los Sardineros y Colaboradores fallecidos y Ofrenda Floral la Patrona de la Ciudad. Santa Iglesia Catedral.

12:00h. RECIBIMIENTO DEL GRAN PEZ Y Dª SARDINA por las autoridades Municipales. Acto presidido por el Sr. Alcalde de Murcia. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia.

19:30h. DESFILE ENTIERRO DE LA SARDINA INFANTIL. A la finalización será la 'Quema del Catafalco Infantil' y 'Castillo de Fuegos Artificiales'.

21:30h. FESTIVAL DE FOLKLORE HUERTANO. Festival itinerante por pedanías. Plaza Santiago Apóstol. Santiago y Zarniche.

JUEVES 4 DE ABRIL

Desde las 10:00 a 14:00h. EXPOSICIÓN Y DECORACIÓN DE LAS CARROZAS DEL DESFILE 'BATALLA DE LAS FLORES'. Las carrozas se dispondrán en determinadas plazas céntricas donde serán decoradas en directo por floristas. Plaza de los Apóstoles, Alfonso X, Santo Domingo y Glorieta

17:00h. DESFILE 'BATALLA DE LAS FLORES'. A su término reparto de las flores que adornan las carrozas.

17:30 h. HOMENAJE AL ESCUDO DE MURCIA. Gran espectáculo piromusical y lluvia de flores en homenaje al escudo de Murcia. Glorieta de España.

20:30 h. DESFILE DE 'LA LLEGADA DE LA SARDINA'. Inicio Plaza Belluga

www.eventos_murcia.es

Ayuntamiento de Murcia

La Semana Santa tira del empleo en la Región

► La Comunidad cierra marzo con 9.000 parados menos que hace un año ► El mes pasado, la cifra cayó en más de mil personas

L.O.
 ■ El ejecutivo autonómico destacó este martes que la Región de Murcia cuenta con 9.043 personas desempleadas menos que hace un año, según los datos de empleo correspondientes al mes de marzo. De esta manera, se sitúa como la tercera comunidad autónoma con mayor descenso interanual de paro.

Este descenso, apuntaron las autoridades regionales, supone una caída del paro anual del 9,78 por ciento, más de cinco puntos por encima del descenso de la media nacional, que es del 4,73 por ciento, y sitúa el número total de personas desempleadas en 83.429, la menor cifra registrada en un mes de marzo desde el año 2008.

El número total de desempleados se sitúa en 83.429, la menor cifra registrada desde 2008

En cuanto al dato mensual, marzo ha dejado un descenso del paro de 1.118 personas desempleadas, lo que supone una caída del paro del 1,32 por ciento, ligeramente por encima de la media de descenso nacional, que es del 1,21 por ciento.

La afiliación a la Seguridad Social, a último día del mes de marzo, fue de 656.299 afiliados, situando a la Región como la tercera comunidad que más empleo creó el pasado mes.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, señaló que «estos datos muestran que la dinámica de reducción del paro registrado y la mejora del empleo tiene un carácter estructural, sólido y claro en nuestro territorio». «Un mes más», conti-

Murcia fue el territorio que más trabajo creó en marzo, con 656.299 afiliados a la Seguridad Social



Una trabajadora del sector de la hostelería sirve a turistas en una terraza.

ANA ESCOBAR / EFE

nuó, «la Región se encuentra entre las comunidades que más empleo ha creado y cuenta con la menor cifra de desempleados para un mes de marzo desde hace 16 años».

Descenso generalizado

El paro descendió en ambos sexos, aunque con mayor intensidad entre las mujeres, al registrarse 726 desempleadas menos

y 392 hombres parados menos que el mes anterior. El descenso del paro en marzo también se ha producido en todos los sectores de actividad económica. El sector servicios es el que más ha visto disminuir el número de desempleados este mes, contabilizando 858 personas desempleadas menos que en febrero. Le sigue industria, con 107 desempleados menos; agricultu-

ra, con 88, y construcción con 59 en total.

Por edad, el paro registrado ha bajado en todos ellos, especialmente en el colectivo de menores de 30 años, que ha contabilizado 388 personas paradas menos; le sigue el grupo de mayores de 45 años, con 377 personas desempleadas menos; y el grupo de 30 a 44 años, con 353 personas menos en paro.

La Fiscalía investiga a una empresa de áridos por contaminación

EFE

■ La Fiscalía Superior de la Región investiga a la empresa abanillera Colina Cimarrón por emisiones de polvo que afectan a la sierra de Quibas, Balonga y Peña Zafra, en los términos municipales de Abanilla y Fortuna.

La plataforma que engloba a vecinos y ecologistas de dichos municipios explicó ayer que se han formulado numerosas denuncias por el incumplimiento sistemático de medidas de control y prevención de contaminación y pedido su cierre cautelar

ante la administración regional y los ayuntamientos sin que la mercantil haya resuelto la situación.

La sociedad limitada lleva alrededor de 15 años explotando la cantera Santa Rita VI, en el paraje de Balonga y Las Pedrizas, y ha sido denunciada en numerosas ocasiones por episodios contaminantes producidos por la planta de molienda y en la extracción que afectan a la población, a la flora y a la fauna.

La firma lleva unos 15 años explotando la cantera Santa Rita IV, en el paraje de Balonga y Las Pedrizas (Abanilla)

En 2022, la Dirección General de Medio Ambiente autonómica le concedió una autorización ambiental única para la extracción de piedra caliza y ornamental y para la construcción que imponía medidas para minimizar el impacto en la calidad del aire, la salud y el medio ambiente.

El Gobierno regional, el más moroso de las autonomías

EFE

■ El Gobierno de la Región es la Administración autonómica más morosa y paga en 2,5 meses —es decir, 73,66 días— a sus proveedores. Además, entre los ayuntamientos de las diez ciudades más pobladas del Estado, el de la capital del Segura es también en que más se retrasa; en concreto, hasta los 39,23 días.

Según el Ministerio de Hacienda, el período medio de pago a proveedores de los Gobiernos autonómicos fue en enero de 37,89 días, tras un ascenso de 7,39 respecto al mes anterior y por encima de los 30 de plazo

máximo establecido en la normativa, que, tal como recalca el Ministerio, el de Murcia es el más moroso.

Por el contrario, las comunidades que cumplen el citado plazo son ocho: Canarias, con 17,60; Extremadura, con 19; Cantabria, con 19,48; Castilla-La Mancha, con 21,87; País Vasco, con 23,14; Navarra, con 24,36; Galicia, con 24,88, y Castilla y León, con 28,15.

El plazo de la Administración central se cifró en 26,86 días en enero de 2024, lo que supone un incremento de 8,77 con respecto a diciembre del pasado año.